

AL Vigencia queda pendiente en Guatemala

# Fecamco ofrece apoyo con AdA

Guatemala. La Federación de Cámaras de Comercio de Centroamérica y República Mexicana (Fecamco) se manifestó complacida por la entrada en vigor para Guatemala del Acuerdo de Asociación AdA entre Centroamérica y la Unión Europea (UE) a partir del próximo 1 de diciembre.

Por medio de un comunicado de prensa, la Fecamco señaló que "reconoce la importancia" que el acuerdo cobra vigencia en Guatemala.

La Fecamco se manifestó dispuesta a apoyar "en todos los esfuerzos necesarios" para la entrada en vigor del acuerdo "su experiencia, capacidad de gestión, articulación y advocatura".

El pilar comercial del acuerdo entrará en vigor de forma gradual el próximo 1 de diciembre a que falta que



El AdA comenzará a ser positivo en vigencia desde agosto de este año.

se cumplan con algunas etapas para la plena marcha del convenio.

El pilar comercial del acuerdo de asociación está vigente desde el 1 de agosto pasado en Honduras, Nicaragua y Panamá, y desde el 1 de octubre

en Costa Rica y El Salvador. La vigencia de los otros dos pilares del acuerdo -cooperación y diálogo político- depende de la ratificación legislativa en los 28 países de la UE, pues los seis centroamericanos ya lo hicieron.  Efe

## SEMINARIO INTERNACIONAL

Buenas prácticas de Comercio Exterior y Oportunidades de Negocio con Estados Unidos

# Cóctel de Oportunidades

Hallazgos de las estrategias de éxito detectadas en un estudio realizado a empresas centroamericanas

Jueves 21 Noviembre, 2013

- Obstáculos que ostentan las empresas: ¿Cómo superarlos?
- Oportunidades de negocio que presenta el mercado de Estados Unidos para empresas Hondureñas.
- Las mejores prácticas de exportación detectadas en las empresas exitosas.



Lugar: Salón Alberto Smith, Centro de Convenciones Felipe Argüello, San Pedro Sula.

Horario: 4:00 p.m. a 6:00 p.m.

Informes e inscripciones:

Teléfono: 2616100 ext. 217 o 220

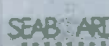
Correo: [mp@cochonduras.org](mailto:mp@cochonduras.org)

[ruedadenegocios@cochonduras.org](mailto:ruedadenegocios@cochonduras.org)

Cupo: Dos personas por empresa.

\*SEMINARIO SIN COSTO. CUPO LIMITADO. EXCLUSIVO PARA SOCIOS

PATROINAN



ORGANIZAN



INVITA



INVITA



# COALIANZA

Comisión para la Promoción de Alianzas Público-Privadas



GOBIERNO DE LA UNIDAD NACIONAL  
EL GOBIERNO DE HONDURAS

## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS Inversión en Obras de Infraestructura y Mejoramiento de la Red Vial de San Pedro Sula

La Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada (COALIANZA), en uso de las facultades atribuidas en el Decreto Legislativo Número 143-2010, es la institución encargada de gestionar y promover los procesos de contratación para la ejecución, desarrollo y administración de obras y servicios públicos, potenciando la capacidad de inversión en el país a fin de lograr el desarrollo integral de la población.

COALIANZA ha ingresado al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), una Iniciativa Privada para el Diseño, Construcción, Financiamiento y Mantenimiento de Obra Pública de Infraestructura Vial y Mejoramiento de la Red Vial de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés. Este proyecto de inversión en obras públicas tiene el objetivo de hacerle frente a las necesidades de la población de la ciudad de San Pedro Sula y sus alrededores con una red vial más completa y eficiente, mejorando la calidad de vida de la población y visitantes que transitan en la ciudad.

COALIANZA invita a las personas jurídicas, nacionales o internacionales, a expresar su interés con respecto a la ejecución de este proyecto y proporcionar la información que certifique que están cualificados para realizar el proyecto de inversión. La Declaración de Interés de la iniciativa Privada denominada "San Pedro Sula Siglo XXI" formularios exigidos podrán ser descargados de la página web de COALIANZA [coalianza.gob.hn](http://coalianza.gob.hn) para los que cancelen y acrediten el pago correspondiente al derecho de participación.

El pago por derecho de participación asciende a la cantidad de DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES ESTADOUNIDENSES (US\$2,500.00) y deberá hacerse efectivo mediante depósito del monto equivalente en Lempiras, al precio de venta según el cambio oficial publicado por el Banco Central de Honduras en la fecha en que se realice el depósito, en la cuenta de ahorro número 001-240-74549 en Banco Financiera

Comercial Hondureña, S.A. (Banco FICOHSA), a nombre de la Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada (COALIANZA).

Los interesados se pueden asociar en Consorcios con el fin de mejorar sus calificaciones. Asimismo, podrán solicitar aclaraciones en las direcciones indicadas abajo, donde también será publicada cualquier modificación y/o sugerencia que pudiera surgir antes de la fecha fijada para la presentación de documentos.

Las expresiones de interés deberán ser presentadas con un ejemplar en original y dos copias (debidamente foliadas), en idioma español y firmada por el representante legal, entregadas en un sobre cerrado rotulado con el nombre del interesado, datos de contacto y la indicación del proyecto, en la dirección indicada a continuación, a más tardar el 18 de diciembre de 2013 a las 3:00 p.m., como máximo, hora oficial de la República de Honduras.

No se recibirán documentos por correo electrónico. COALIANZA no se hace responsable si las expresiones de interés no son recibidas hasta la fecha y hora indicada para la presentación. Las presentaciones tardías no serán consideradas y serán devueltas sin abrir.

**COALIANZA**  
Atención: Belkis López - Asistente Ejecutiva  
Dirección: Barrio Los Andes, 15 avenida, 2 calle, N.O., San Pedro Sula, Honduras Centro América  
Teléfono: (504) 2557-4917  
Correo electrónico: [infraestructuravialsp@coalianza.gob.hn](mailto:infraestructuravialsp@coalianza.gob.hn)

San Pedro Sula, departamento de Cortés, 18 de Noviembre de 2013.

**MONEDA** La emisión de lempiras en 2013 es similar a la suma entre 2010 y 2012

# Gestión Lobo Sosa ha emitido L48,701.8 millones

■ Tegucigalpa. El gobierno de Porfirio Lobo ha puesto a circular 48,701.8 millones de lempiras a través del Banco Central de Honduras (BCH), de acuerdo a un informe de la institución emisora.

De acuerdo con el documento Emisión y desmonetización de especies monetarias, en el período 2010-2012 las nuevas emisiones ascendieron a 24,601.8 millones de lempiras. Sin embargo, las desmonetizaciones (retiro de billetes y monedas de circulación) solo alcanzaron 14,067.7 millones de lempiras.

A lo anterior hay que agregar la reciente emisión de L24,100 millones en papel moneda con sistema Braille para facilitar la identificación a personas no videntes.

Esta última emisión de billetes, que suma 315 millones de lempiras, fue realizada por

## EMISIÓN MONETARIA POR PARTE DEL BCH

En millones de lempiras



### DATO

**LA MAYOR** emisión monetaria en el gobierno de Porfirio Lobo se habilitó en 2012, cuando se pusieron en circulación L22,149 millones.

**LA EMISIÓN** de nueva especie más alta se registró en 2010, cuando se crearon L11,061.9 millones entre billetes y monedas.

la francesa Oberthur Fiduciare S.A., ha generado una fuerte polémica por la enorme cantidad de dinero que significa.

Algunos representantes de la empresa privada, como Adolfo Facussé, han calificado esta impresión de papel moneda como inorgánica.

La emisión inorgánica se refiere a la creación de dinero legal efectuado por la autoridad y que no está respaldado por oro o monedas extranjeras convertibles en oro. El concepto se utiliza para referirse a la expansión de la cantidad de dinero de curso legal por sobre la cantidad demandada del mismo.

La administración de Porfirio Lobo Sosa atraviesa serios problemas fiscales por la caída de las recaudaciones tributarias y por la tardanza de la colocación del segundo tramo del bono soberano, lo que lo obligará a

obtener L8,000 millones para cubrir compromisos de pagos.

### Las emisiones monetarias

A diciembre de 2010 el saldo de la emisión monetaria se situó en L19,933.2 millones, observándose una variación de L2,227.5 millones respecto al año anterior, con una emisión de nuevas especies monetarias por un monto de L11,061.9 millones, teza la memoria del Banco Central 2010.

El saldo de la emisión monetaria al cierre de 2011 fue de L21,357.8 millones, mostrando un incremento de L1,424.6 millones en relación a lo observado a diciembre de 2010.

A diciembre de 2012 la emisión monetaria alcanzó L22,149 millones, registrándose un incremento de L791.3 millones en comparación al saldo observado en 2011 (21,357.8 millones). □

## ALIMENTOS

### Industria insiste en aumento de L2 al pan

■ Tegucigalpa. El incremento al precio del pan parece no tener marcha atrás, según lo anunció el empresario del sector, Jimmy Dacarett.

De confirmarse la subida, la bolsa de pan podría costar entre 1 y 2 lempiras más.

Dacarett anunció recientemente que este incremento afecta al 20% de los 100 tipos de panes que produce su empresa, por lo que el aumento entrará en vigencia el primero de enero.

Uno de los argumentos del empresario es el aumento en los costos de producción y la mano de obra, y recordó que en la temporada deben cancelar los salarios y aguinaldos de los empleados.

La Secretaría de Industria y Comercio abrió un expediente en contra de Dacarett para investigar si existe especulación de precios. □

# coalianza

Comisión para la Promoción de Alianzas Público-Privadas

GOBIERNO DE UNIDAD NACIONAL  
EL GOBIERNO DE TODOS

## INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS Inversión en Obras de Infraestructura y Mejoramiento de la Red Vial de San Pedro Sula

La Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada (COALIANZA), en uso de las facultades atribuidas en el Decreto Legislativo Número 143-2010, es la institución encargada de gestionar y promover los procesos de contratación para la ejecución, desarrollo y administración de obras y servicios públicos, potenciando la capacidad de inversión en el país a fin de lograr el desarrollo integral de la población.

COALIANZA ha ingresado al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), una Iniciativa Privada para el Diseño, Construcción, Financiamiento y Mantenimiento de Obra Pública de Infraestructura Vial y Mejoramiento de la Red Vial de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés. Este proyecto de Inversión en obras públicas tiene el objetivo de hacerle frente a las necesidades de la población de la ciudad de San Pedro Sula y sus alrededores con una red vial más completa y eficiente, mejorando la calidad de vida de la población y visitantes que transitan en la ciudad.

COALIANZA invita a las personas jurídicas, nacionales o internacionales, a expresar su interés con respecto a la ejecución de este proyecto y proporcionar la información que certifique que están cualificados para realizar el proyecto de inversión. La Declaración de Interés de la Iniciativa Privada denominada "San Pedro Sula Siglo XXI" y los formularios exigidos podrán ser descargados de la página web de COALIANZA [www.coalianza.gob.hn](http://www.coalianza.gob.hn) para los que cancelen y acrediten el pago correspondiente al derecho de participación.

El pago por derecho de participación asciende a la cantidad de DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES ESTADOUNIDENSES (US\$2,500.00) y deberá hacerse efectivo mediante depósito del monto equivalente en Lempiras, al precio de venta según el cambio oficial publicado por el Banco Central de Honduras en la fecha en que se realice el depósito, en la cuenta de ahorro número 001-240-74549 en Banco Financiera

Comercial Hondureña, S.A. (Banco FICOHSA), a nombre de la Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada (COALIANZA).

Los interesados se pueden asociar en Consorcios con el fin de mejorar sus calificaciones. Asimismo, podrán solicitar aclaraciones en las direcciones indicadas abajo, donde también será publicada cualquier modificación y/o sugerencia que pudiera surgir antes de la fecha fijada para la presentación de documentos.

Las expresiones de interés deberán ser presentadas con un ejemplar en original y dos copias (debidamente foliadas), en idioma español y firmada por el representante legal, entregadas en un sobre cerrado rotulado con el nombre del interesado, datos de contacto y la indicación del proyecto, en la dirección indicada a continuación, a más tardar el 18 de diciembre de 2013 a las 3:00 p.m., como máximo, hora oficial de la República de Honduras.

No se recibirán documentos por correo electrónico. COALIANZA no se hace responsable si las expresiones de interés no son recibidas hasta la fecha y hora indicada para la presentación. Las presentaciones tardías no serán consideradas y serán devueltas sin abrir.

### COALIANZA

Atención: Belkis López - Asistente Ejecutiva

Dirección: Barrio Los Andes, 15 avenida, 2 calle, N.O., San Pedro Sula, Honduras, Centro América

Teléfono: (504) 2657-4917

Correo electrónico: [infraestructura@coalianza.gob.hn](mailto:infraestructura@coalianza.gob.hn)

San Pedro Sula, departamento de Cortés, 19 de Noviembre de 2013.